

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/8	El Pleno

**Oswaldo Betancort García, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Con fecha 25 de julio de 2025 a las 09:00 horas estaba prevista la celebración del Pleno Ordinario del mes julio.

SEGUNDO. Con fecha 22 de julio de 2025 la portavoz de Grupo Socialista presenta escrito solicitando al retirada de la moción presentada por el Grupo Popular sobre la declaración de persona non grata de Presidente del Gobierno.

A la vista del citado escrito el Presidente pide informe a la Secretaría del Pleno, quien emite informe, y a la vista del mismo el Presidente dicta Decreto de corrección del orden del día, retirando la moción presentada por el Grupo Popular sobre la declaración de personan non grata de Presidente del Gobierno.

TERCERO. El día 24 de julio de 2025 el Grupo Popular presenta escrito solicitando la reincorporación de la moción al orden del día, por vulneración de derechos fundamentales de los Consejeros/as. A la vista de lo anterior el Presidente dicta providencia de fecha 25 de julio de 2025, solicitando al "Secretario General Accidental del Pleno, se EMITA INFORME al respecto, para que esta Presidencia actué conforme proceda en derecho".

CUARTO. Por Decreto nº 2025-4864 de fecha 25 de julio de 2025 se suspende la celebración del Pleno Ordinario previsto para ese mismo día, hasta que se hayan emitido los Informes pertinentes que garanticen la no vulneración de derechos fundamentales de los Consejeros/as.

QUINTO. Con fecha 04 de agosto de 2025 el Secretario Accidental del Pleno emite informe al respecto donde concluye que:

"1ª.- El Derecho de participación política legítima, en términos democráticos, debe estar condicionado por la competencia legal del órgano, en este caso del Pleno del Cabildo de Lanzarote.

2ª.- En nuestro caso concreto, la posibilidad de una moción para declarar persona "non grata" no encuentra cobertura dentro de las competencias de las Corporaciones Locales, y



así lo ha concluido categóricamente el Tribunal Supremo, por lo que no ha lugar a su debate y consideración en el Pleno del Cabildo, debiendo confirmarse la corrección de la actuación del Presidente al excluir la moción discutida del orden del día de la sesión ordinaria suspendida en cumplimiento del artículo 75.1.f) y 2 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote.

3ª.- Ningún reproche penal, en particular el que resultaría del art. 542 CP, puede hacerse a las autoridades del Cabildo, en particular a su Presidente en tanto órgano competente, por el hecho de excluir del orden del día de la sesión ordinaria suspendida la moción presentada por el Grupo Popular, y ello por cuanto dicha exclusión se fundamenta en el cumplimiento de la normativa y jurisprudencia expuestas en el presente informe".

SEXTO. Con fecha 08 de septiembre de 2025 se dio cuenta del indicado informe a la Junta de Portavoces y oída la misma se acuerda el orden del día.

SÉPTIMO. A la vista del Informe emitido por la Secretaría procede convocar el Pleno aplazado del 25 de julio de 2025 para el próximo 11 de septiembre de 2025.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

11 de septiembre de 2025 a las 08:15

Lugar:

Salón de Plenos

Participación a distancia:

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Dación de cuenta de la renuncia del Consejero don Andrés Stinga Perdomo (EXP. 13569/2025)
2. Dación de cuentas del informe solicitado a la Secretaría del Pleno con fecha 25 de julio de 2025
3. Aprobación del acta de la sesión anterior de 26 de junio de 2025
4. Expediente 920/2025. Acuerdo que proceda aprobación con carácter definitivo de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo



de lucro para el desarrollo de proyectos dirigidos a la intervención social del Cabildo Insular de Lanzarote

5. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Mixto (VOX), para constituir un Consorcio Insular de Vivienda entre el Cabildo y los siete Ayuntamientos, diseñar e impulsar un Plan Insular de Vivienda 2025-2029. (Exp. 11240/2025)
6. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Mixto (NC-FA), para instar al Cabildo a estudiar y elaborar unas bases, tomando como referencia las del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, con el fin de regular la distribución de los beneficios generados por los CACT que van destinados a la cooperación con los municipios e instituciones públicas de la isla. (Exp 9436/2025)
7. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Mixto (NC-FA), para instar al Cabildo de Lanzarote a que apoye económicamente en sus presupuestos anuales con la misma dotación a San Marcial que a la otra gran festividad religiosa de la isla (Los Dolores). (Exp. 10617/2025)
8. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Popular para instar al Gobierno de España a que incluya a Canarias en el Programa "Verano Joven". (Exp. 11243/2025)
9. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Popular para la reposición de la cruz y las bolas de piedra en el monumento de la Plaza Las Palmas, junto a la Iglesia de San Ginés. (Exp. 11244/2025)
10. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Socialista para que el Cabildo inste al Ayuntamiento de Arrecife a la eliminación del monumento a los caídos, situado en la Plaza de Las Palmas. (Exp. 11230/2025)
11. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Socialista para que el Cabildo de Lanzarote muestre su rechazo a la propuesta de deportación masiva de migrantes realizada por VOX. (Exp. 11232/2025)
12. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Socialista para que se inste al Gobierno de España a aprobar la reducción de la jornada laboral. (Exp. 11231/2025)
13. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Coalición Canaria, para exigir al Gobierno de España medidas eficaces para frenar la especulación tarifaria en los vuelos entre Canarias y la Península, ante la inviabilidad de las OSP tal como fueron anunciadas por el PSOE. (Exp 9543/2025)
14. Acuerdos que procedan sobre la Moción del Grupo Coalición Canaria, para impulsar la implantación y regulación del sistema taxilanzarote.net como herramienta para la modernización del sector del taxi, mejora del servicio y la protección del empleo. (Exp 9545/2025)
15. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

B) ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA



No hay asuntos

C) ACTIVIDAD DE CONTROL

16. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno Insular en relación a la aprobación o modificación de Convenios.
17. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno Insular relativo a subvenciones.
18. Dación de cuenta de los Decretos y de las Resoluciones.
19. Expediente 3420/2025. Expedientes de Control Financiero. Control de las cuentas justificativas de los pagos a justificar y de los anticipos de caja fija de Cabildo Insular de Lanzarote del ejercicio 2024.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

20. Pregunta, a petición del Grupo Mixto (VOX), sobre si el Presidente está de acuerdo con la retirada de la cruz situada en la Plaza de Las Palmas, en Arrecife. (Exp. 11241/2025)
21. Pregunta, a petición del Grupo Socialista, sobre el coste y experiencia de la empresa adjudicataria de la campaña de concienciación para transformar la forma en la que los visitantes y residentes se relacionan con la isla. (Exp 11234/2025)
22. Pregunta, a petición del Grupo Socialista, sobre cuándo va a aceptar el Presidente del Cabildo su responsabilidad de representar a la isla de Lanzarote en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas. (Exp. 11235/2025)
23. Pregunta, a petición del Grupo Socialista, sobre qué pasos se han dado y en qué punto está la creación de una sociedad mercantil en materia de promoción económica. (Exp. 11236/2025)
24. Pregunta anunciada Junta Portavoces, de conformidad con el artículo 112.2, quinto párrafo, del Reglamento Orgánico del Cabildo (Grupo Mixto - Oscar Manuel Noda) sobre cuál es la previsión del Cabildo para mejorar la recogida selectiva en la isla de Lanzarote.
25. Pregunta anunciada Junta Portavoces, de conformidad con el artículo 112.2, quinto párrafo, del Reglamento Orgánico del Cabildo (Grupo Socialista-Ariagona González Pérez) sobre la publicación del PRUG del Archipiélago Chinijo en el BOP el 07 de julio de 2025, ¿Cuándo finaliza el plazo para presentar alegaciones?
26. Intervención de la Asociación Mesa Negociadora por las viviendas de Rocar, Garavilla y Ojeda. (Exp. 2299/2025)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

